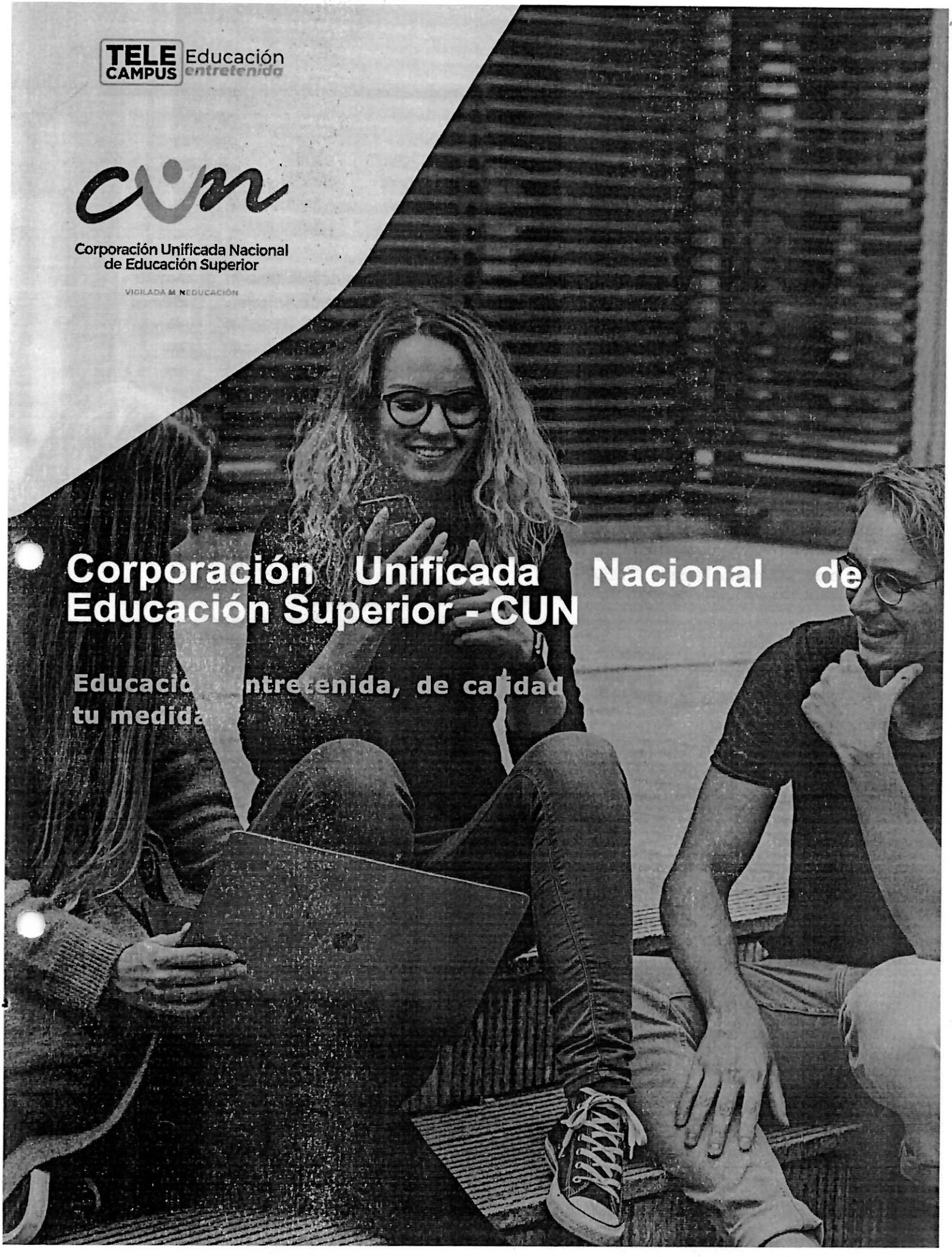

TELE CAMPUS Educación entretenida
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
VIGILADA M NEDUCACIÓN
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN
Educació ntretenida, de ca idad
tu medid

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Somos CUN

Cordial Saludo,

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida como persona jurídica de utilidad común. Contamos con una amplia trayectoria en la Educación Superior del país, con más de 40 años formando estudiantes integrales y mas de 30.000 profesionales de calidad. Estamos comprometidos con la educación del país y nos esmeramos para que logres tus sueños.

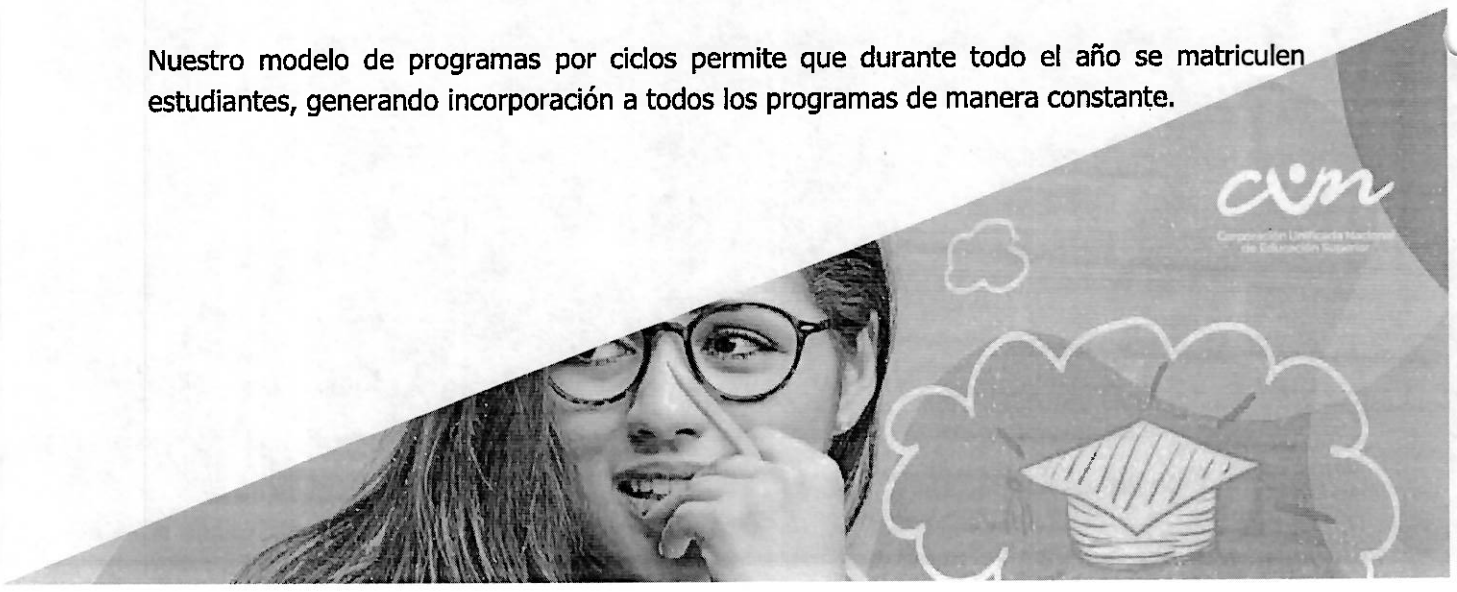
Nuestros fundamentos están basados en el desarrollo social, en la formación integral del ser, en la contribución al desarrollo económico por medio del fomento del emprendimiento y en la articulación con la ciencia y la tecnología para tener resultados óptimos. Este último nos ha llevado a concebir la tecnología como componente fundamental, a entender que entramos en la era de la transformación digital y la evolución de la educación es inminente. Como resultado, creamos un entorno rodeado de avances tecnológicos, coworking y emprendimiento llamado TELECAMPUS.

En TELECAMPUS tenemos experiencias de educación entretenida para impactar la vida de nuestros estudiantes, ofreciendo educación superior de calidad y al alcance de todos. Nuestro interés es generar alianzas de valor que le permitan a los estudiantes continuarcon su proceso educativo y obtener títulos profesionales para que su desempeño laboralsea aún más exitoso.

Con el objetivo de reducir la brecha que existe en el ingreso a la Educación Superior, y aportar al desarrollo del departamento, desde la CUN nos permitimos presentar la oferta educativa y descuentos en los programas académicos para los beneficiarios de tu comunidad.

Esperamos la información aquí presentada pueda contribuir y beneficiar a la población que representan

Nuestro modelo de programas por ciclos permite que durante todo el año se matriculen estudiantes, generando incorporación a todos los programas de manera constante.



Propuesta

Nuestra institución busca establecer un convenio interinstitucional con que le permita a la comunidad acceder a nuestros programas digitales de educación superior a unos costos favorables. Contamos con un Telecampus a nivel nacional con una infraestructura que los estudiantes tendrán a disposición para el desarrollo de algunas actividades académicas y de bienestar universitario. Aquí tendrán una experiencia educativa única, ya que se programan diversas actividades que les permite estar interactuando de forma constante con la Institución y sus compañeros.



La CUN a través del convenio interinstitucional ofrece a tu comunidad la oportunidad de aplicar a descuentos hasta del **50%**, dependiendo el nivel educativo al que quieras ingresar. Aplican términos y condiciones.

Los beneficios pueden estar sujetos a cambios según cada periodo de matrícula, por lo cual se estará informando a la entidad de algún cambio. CUN se compromete a entregar el beneficio a toda la comunidad que se matriculen en nuestros programas bajo las condiciones pactadas entre las partes.

Esperamos de parte de nuestra institución poder establecer esta importante alianza ycontribuir al continuo mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN

Oferta de programas Virtuales

PROGRAMA	Pecunario	Con Beca del 60%
INGENIERÍA DE SISTEMAS TÉCNICO	$ 3.854.819	$ 1.541.928
INGENIERÍA DE SISTEMAS TECNOLÓGICO	$ 4.774.593	$ 1.909.837
INGENIERÍA DE SISTEMAS PROFESIONAL	$ 5.693.254	$ 2.277.302
INGENIERÍA INDUSTRIAL TÉCNICO	$ 3.854.819	$ 1.541.928
INGENIERÍA INDUSTRIAL TECNOLÓGICO	$ 4.774.593	$ 1.909.837
TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	$ 5.693.254	$ 2.277.302
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
PUBLICIDAD Y MERCADEO TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
PUBLICIDAD Y MERCADEO TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
PUBLICIDAD Y MERCADEO PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
CONTADURÍA PÚBLICA TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
CONTADURÍA PÚBLICA TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
CONTADURÍA PÚBLICA PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TÉCNICO	$ 3.672.421	$ 1.468.968
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TECNOLÓGICO	$ 4.546.596	$ 1.818.638
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROFESIONAL	$ 5.422.994	$ 2.169.198
COMUNICACIÓN SOCIAL TÉCNICO	$ 2.971.747	$ 1.188.699
COMUNICACIÓN SOCIAL TECNOLÓGICO	$ 3.759.171	$ 1.503.668
COMUNICACIÓN SOCIAL PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.729.219
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS PARA LA PRODUCCION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES	$ 4.037.217	$ 1.614.887
TECNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS EN INFORMATICA	$ 5.002.590	$ 2.001.036
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES PROFESIONAL	$ 5.965.738	$ 2.386.295
DISEÑO GRÁFICO TÉCNICO	$ 3.656.977	$ 1.462.791
DISEÑO GRÁFICO TECNOLÓGICO	$ 4.529.544	$ 1.811.818
DISEÑO GRÁFICO PROFESIONAL	$ 5.401.057	$ 2.160.423

Oferta de programas Presenciales

DEPENDENCIA	PROGRAMA	CICLO	Valor Pecunario	TOTAL (con inglés y seguro)
BARRANQUILLA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.564.000
BARRANQUILLA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 1.698.000
BARRANQUILLA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 1.845.400

BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
BOGOTA FONTIBON	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA FONTIBON	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA FONTIBON	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
BOGOTA NORTE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA NORTE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA NORTE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
BOGOTA RESTREPO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA RESTREPO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA RESTREPO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
BOGOTA SUBA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA SUBA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA SUBA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
BOGOTA SUR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.400.000
BOGOTA SUR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.617.600
BOGOTA SUR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.856.960
IBAGUE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.500.000
IBAGUE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 1.627.600
IBAGUE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 1.767.960
MEDELLIN	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.950.000
MEDELLIN	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.122.600
MEDELLIN	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.312.460
MONTERIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.300.000
MONTERIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.507.600
MONTERIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.735.960
NEIVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.350.000
NEIVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 1.462.600
NEIVA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 1.586.460
SANTA MARTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.300.000
SANTA MARTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.507.600
SANTA MARTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.735.960
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.300.000
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 1.407.600
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 1.525.960
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	TECNOLOGO	$ 2.776.004	$ 2.672.600
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	PROFESIONAL	$ 3.512.267	$ 2.917.460
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	TECNICO	$ 4.039.441	$ 2.450.000
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DEPORTIVA	TECNOLOGO	$ 2.776.004	$ 2.507.600
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DEPORTIVA	PROFESIONAL	$ 3.512.267	$ 2.735.960
BOGOTA CENTRO	ADMINISTRACION DEPORTIVA	TECNICO	$ 4.039.441	$ 2.300.000
BOGOTA CENTRO	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA CENTRO	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA CENTRO	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA FONTIBON	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA FONTIBON	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA FONTIBON	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA NORTE	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA NORTE	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA NORTE	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA RESTREPO	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000

BOGOTA RESTREPO	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA RESTREPO	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA SUBA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA SUBA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA SUBA	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA SUR	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA SUR	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA SUR	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
IBAGUE	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.850.000
IBAGUE	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.012.600
IBAGUE	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.191.460
NEIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.650.000
NEIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.792.600
NEIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.949.460
SANTA MARTA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNICO	$ 2.776.004	$ 2.000.000
SANTA MARTA	COMUNICACIÓN SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 2.177.600
SANTA MARTA	COMUNICACIÓN SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 2.372.960
BOGOTA CENTRO	DERECHO	TECNICO	$ 4.694.516	$ 4.004.990
BOGOTA CENTRO	DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	TECNICO	$ 3.484.463	$ 2.600.000
BOGOTA CENTRO	DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	TECNOLOGO	$ 4.387.554	$ 2.837.600
BOGOTA CENTRO	DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	PROFESIONAL	$ 5.049.301	$ 3.098.960
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA FONTIBON	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA FONTIBON	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA FONTIBON	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA NORTE	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA NORTE	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA NORTE	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA SUBA	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA SUBA	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA SUBA	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA SUR	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA SUR	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA SUR	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
IBAGUE	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.100.000
IBAGUE	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.187.600
IBAGUE	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.283.960
MEDELLIN	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.950.000
MEDELLIN	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.122.600
MEDELLIN	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.312.460
NEIVA	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.100.000
NEIVA	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.187.600
NEIVA	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.283.960
SANTA MARTA	DISEÑO DE MODAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.950.000
SANTA MARTA	DISEÑO DE MODAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.122.600
SANTA MARTA	DISEÑO DE MODAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.312.460
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DIGITAL	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DIGITAL	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA CENTRO	DISEÑO DIGITAL	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960

BOGOTA NORTE	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA NORTE	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA NORTE	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA RESTREPO	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA SUBA	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA SUBA	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA SUBA	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
BOGOTA SUR	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.300.000
BOGOTA SUR	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.507.600
BOGOTA SUR	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.735.960
IBAGUE	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.750.000
IBAGUE	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.902.600
IBAGUE	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.070.460
NEIVA	DISEÑO GRAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.550.000
NEIVA	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.682.600
SANTA MARTA	DISEÑO RAFICO	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.800.000
SANTA MARTA	DISEÑO GRAFICO	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.957.600
SANTA MARTA	DISEÑO GRAFICO	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.130.960
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.500.000
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.627.600
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA DE SISTEMAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.767.960
IBAGUE	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
IBAGUE	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
IBAGUE	INGENIERIA DE SISTEMAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
MONTERIA	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.500.000
MONTERIA	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.727.600
MONTERIA	INGENIERIA DE SISTEMAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 2.977.960
SINCELEJO	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNICO	$ 2.971.747	$ 1.300.000
SINCELEJO	INGENIERIA DE SISTEMAS	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 1.407.600
SINCELEJO	INGENIERIA DE SISTEMAS	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 1.525.960
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA CENTRO	INGENIERIA ELECTRONICA	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA FONTIBON	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNOLOGO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA FONTIBON	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNICO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA FONTIBON	INGENIERIA ELECTRONICA	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA NORTE	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNICO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA NORTE	INGENIERIA ELECTRONICA	TECNOLOGO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA NORTE	INGENIERIA ELECTRONICA	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
BOGOTA SUR	ISOPORTE DE SISTEMAS E INFORM.	TECNOLOGO	$ 2.971.747	$ 2.600.000
BOGOTA SUR	SOPORTE DE SISTEMAS E INFORM.	TECNICO	$ 3.759.171	$ 2.837.600
BOGOTA SUR	SOPORTE DE SISTEMAS E INFORM.	PROFESIONAL	$ 4.323.047	$ 3.098.960
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO	$ 2.776.004	$ 1.300.000
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNOLOGO	$ 3.512.267	$ 1.407.600
SINCELEJO	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PROFESIONAL	$ 4.039.441	$ 1.525.960

Los niveles de inglés son requisito para grado en todos los niveles de formación. Para el nivel técnico profesional **A1**, tecnológico **A2** y profesional **B1**

Oferta Académica para Especializaciones por semestre 2026

DEPENDENCIA	MODALIDAD	SEGURO_MEDICO	PRECIO 2026 por semestre	PRECIO BECA 60% TOTAL
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA MARCA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACION EN ANALITICA DE DATOS	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DEL SISTEMA MODA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACION EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACION EN GESTION DE NEGOCIOS DIGITALES	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Virtual	24.000	$ 6.598.000	$ 5.326.400
ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Virtual	24.000	$ 7.569.500	$ 6.103.600

Oferta académica diplomados virtuales

La oferta académica cambia cada dos meses, dependiendo mucho de la acogida que tengan los Diplomados, por lo que recomendamos para este caso solicitarnos con antelación la matriz.

Beneficios

Somos emprendedores

En la CUN vemos al emprendimiento y la innovación como elementos vivos, organismos que cambian, que se adaptan, que evolucionan. Así nuestra estructura de innovación y emprendimiento es una biomolécula compuesta por tres átomos: Uno estratégico, uno académico y uno de innovación.

C-Aprende Es nuestro átomo académico con el adquieren todos conocimientos, habilidades y competencias que los harán unos duros en temas de emprendimiento e innovación.

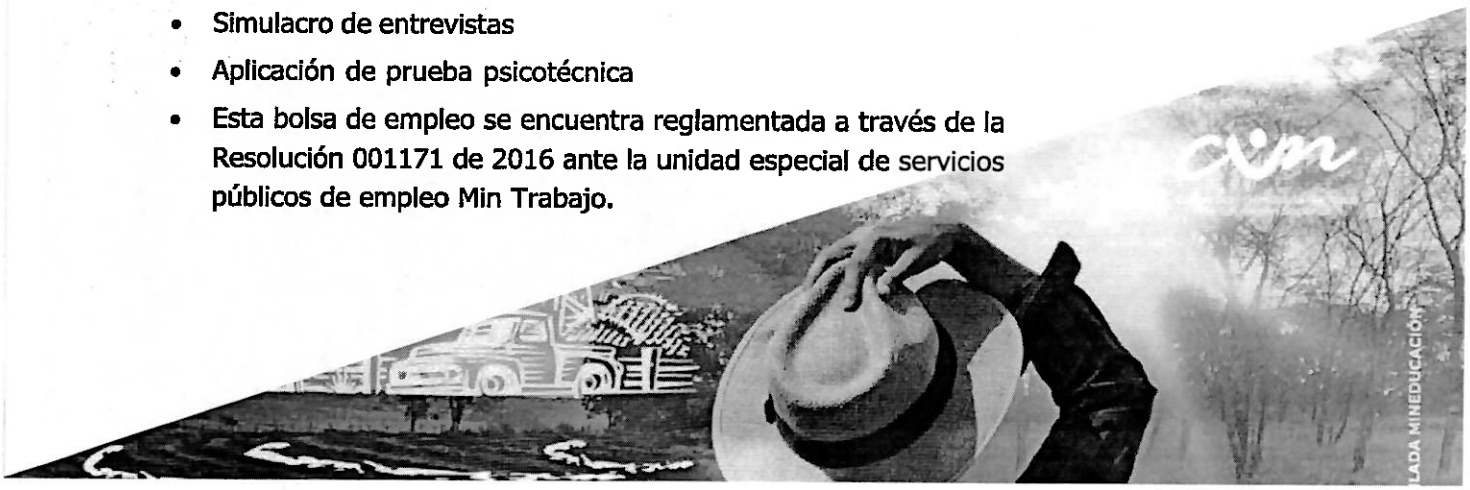
CUNBRE Es nuestro átomo ESTRATÉGICO donde nos encargaremos de que generen reacciones positivas en el mercado para desarrollar negocios viables y rentables.

CEBIAC van a descubrir metodologías y herramientas que permitirán que nuestra universidad sea líder en procesos educativos diferentes, entretenidos y basados en tecnología. Además, todas las reacciones que generamos se vuelven conocimiento con nuestro grupo de investigación ESCALA

CUN Work

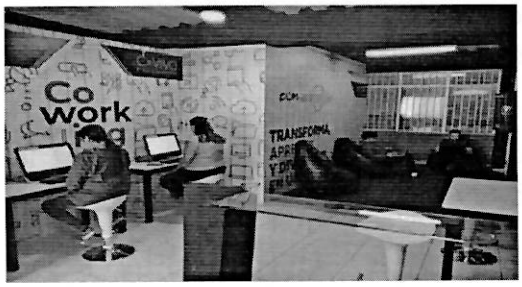
La Corporación Unificada Nacional, CUN, pone a disposición el programa Apoyo Laboral - CunWork a estudiantes, egresados y empresas; con el objetivo brindar herramientas parafacilitar la vinculación laboral, para las empresas es una herramienta apta encontrar personal calificado para cubrirsus necesidades de reclutamiento. Para ello estos son los servicios que pueden acceder nuestros estudiantes y egresados totalmente gratis:
Adicionalmente, ofrecemos los siguientes servicios, totalmente gratis para estudiantes y egresados:

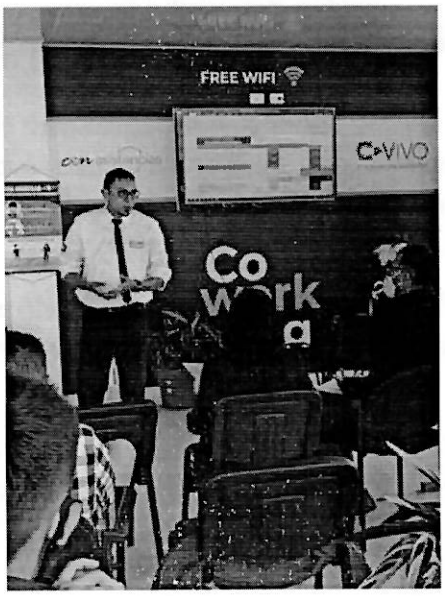
- Bolsa de empleo (ofertas laborales y de prácticas)
- Talleres de formación en habilidades para la empleabilidad
- Asesorías personalizadas para la construcción de hoja de vida
- Simulacro de entrevistas
- Aplicación de prueba psicotécnica
- Esta bolsa de empleo se encuentra reglamentada a través de la Resolución 001171 de 2016 ante la unidad especial de servicios públicos de empleo Min Trabajo.



Telecampus

En TELECAMPUS tenemos experiencias de educación entretenida para impactar la vida de nuestros estudiantes, ofreciendo educación superior de calidad y al alcance de todos. los estudiantes de su comunidad contarancon una sede de Telecampus en el sector, para que puedan tener experiencias de socialización y entretenimiento sin alejarse de sus municipios







Espacio donde la creatividad se une con el emprendimiento para fomentar experiencias de relacionamiento, de aprendizaje entretenido e innovador a través de tecnologías digitales

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

TELECAMPUS
Cómplices

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Internacionalización

Es una modalidad mediante la cual, los estudiantes cursan asignaturas correspondientes alplan de estudios que sean equivalentes en una universidad internacional, al igual que se facilita la incorporación a prácticas laborales en cualquiera de los países y empresas con convenio.

Beneficios

- Vivir una experiencia académica internacional. Homologar las materias cursadas en el intercambio.Inmersión en un entorno multicultural.
- Asesoramiento por parte de la ORI (Oficina de Relaciones Interinstitucionales).

Universidades en convenio de intercambio

Argentina



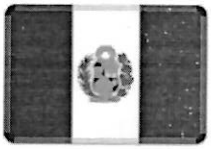
- Universidad Nacional de la Plata
- Universidad Nacional de Quilmes

Brasil



- UNIVATES
- UFES

Perú



- DUFE – GIME
- Universidad Peruana de CienciasAplicada
- Universidad Peruana Antenor Orrego
- Universidad Roosevelt

México



- Universidad de Guadalajara
- Universidad Xicotepec
- Universidad de Madero

Chile



- Universidad Andrés Bello

China



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

CI Tiene es un seguro asistencial que todos los estudiantes tiene como beneficio.

Beneficiarios:

Titular soltero: padres, hermanos e hijos menores de 18 años.

Titular casado o en unión libre: pareja, hijos e hijastros menores de 18 años.

Orientación médica telefónica

Ilimitado / anual
24/7

Medico a domicilio

Ilimitado / anual
24/7

Orientación emocional telefónica

Ilimitado / anual
24/7

Traslado medico

Limpieza dental básica

2 eventos / anual 24/7
solo para el titular
Hasta $100.000 por evento

Asistencial dental por emergencia

2 eventos / anual 24/7
solo para el titular
Hasta $600.000 por evento

Orientación legal

Ilimitado / anual
Lunes a viernes 9:00 a 18:00
Derecho penal 24/7

Orientación dental telefónica

Ilimitado / anual
24/7

Orientación nutricional telefónica

Ilimitado / anual
Lunes a viernes 9:00 a 17:00

MÓDULO DE CONSULTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES de la institución de educación superior	4813
Nombre de la Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Estado	Activa
¿Acreditada de alta calidad?	No

Información de la IES

Código IES Padre	4813
Código IES	4813
Número de identificación tributaria - NIT	860401734-9
Principal o seccional	Principal
Naturaleza jurídica	Corporación
Sector	Privado
Carácter académico	Institución Técnica Profesional
Estado	Activa
Departamento del domicilio	Bogotá, D.C.
Municipio del domicilio	Bogotá, D.C.
Dirección del domicilio	Carrera 5 12-64 La Candelaria
Teléfono del domicilio	3813222
Norma de creación	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Fecha de la norma	03/02/1983
¿Acreditada de alta calidad?	No
URL Institución	www.cun.edu.co

Información de programas

Nivel académico	Nivel de formación	Programas en estado activo	Programas en estado inactivo
Pregrado	Formación técnica profesional	81	123
Pregrado	Tecnológico	68	36
Pregrado	Universitario	74	16
Posgrado	Especialización técnico profesional	0	4
Posgrado	Especialización universitaria	23	0

Información de programas en convenio

TIPO_CUBRIMIENTO	CÓDIGO_IES	NIVEL_DE_FORMACIÓN	CÓDIGO_PROGRAMA	NOMBRE_PROGRAMA	ESTADO
Convenio	4813	Universitario	108080	DERECHO	Activo

Información adicional

Directivos

NOMBRE	APELLIDO	CARGO	ACTO_DE_NOMBRAMIENTO	FECHA_NORMA	FECHA_DESDE	FECHA_HASTA
JAIME ALBERTO	RINCON PRADO	Rector	Acta 007, Sala General	2025-08-05 00:00:00.0	2025-08-11 00:00:00.0	2030-08-10 00:00:00.0
CRISTINA MARIA	LOPEZ VERGARA	Representante Legal	Acuerdo 003, Sala General	2025-03-04 00:00:00.0	2025-03-04 00:00:00.0	2030-03-03 00:00:00.0

Cobertura

CODIGO_IES	TIPO_CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
4813	Centros Tutoriales	Antioquia	Armenia
4813	Centros Tutoriales	Atlántico	Barranquilla
4813	Centros Tutoriales	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
4813	Centros Tutoriales	Bolívar	Cartagena de Indias
4813	Centros Tutoriales	Caquetá	Florencia
4813	Centros Tutoriales	Casanare	Yopal
4813	Centros Tutoriales	Córdoba	Montería
4813	Centros Tutoriales	Córdoba	Tierralta
4813	Centros Tutoriales	Cundinamarca	Chía
4813	Centros Tutoriales	Huila	Neiva
4813	Centros Tutoriales	Magdalena	Santa Marta
4813	Centros Tutoriales	Meta	Granada
4813	Centros Tutoriales	Meta	Villavicencio

4813	Centros Tutoriales	Nariño	Ipiales
4813	Centros Tutoriales	Nariño	Pasto
4813	Centros Tutoriales	Norte de Santander	San José de Cúcuta
4813	Centros Tutoriales	Quindío	Armenia
4813	Centros Tutoriales	Risaralda	Pereira
4813	Centros Tutoriales	Sucre	Sincelejo
4813	Centros Tutoriales	Tolima	Espinal
4813	Centros Tutoriales	Tolima	Ibagué
4813	Centros Tutoriales	Valle del Cauca	Buenaventura
4813	Centros Tutoriales	Valle del Cauca	Santiago de Cali
4813	Convenio	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Seccionales

Nombre IES	Código IES	IES padre	Sector	Carácter académico	Departamento	Municipio	Estado IES	Cantidad Programas activos	¿Acreditada?
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	4813	4813	Privado	Institución Técnica Profesional	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	Activa	246	No

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización de la personería jurídica otorgada a la institución de Educación Superior por el Ministerio de Educación Nacional que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	105085
Nombre del programa	ADMINISTRACION PUBLICA
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	105085
Nombre del programa	ADMINISTRACION PUBLICA
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	12001
Fecha de resolución	14/09/2023
Fecha de ejecutoria	18/09/2023
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	152
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	ADMNISTRADOR PUBLICO
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	5422994
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	Si
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Economía, administración, contaduría y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Administración

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO:)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Cobertura

TIPO CUBRIMIENTO	TIPO DE TITULACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IES	CÓDIGO SNIES	VALOR DE MATRÍCULA:

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	111704
Nombre del programa	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIESI:	111704
Nombre del programa	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
Registro único del programa	205
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	18290
Fecha de resolución	03/10/2023

Fecha de ejecutoria	04/10/2023
Vigencia (años)	7
Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Formación técnica profesional
Número de créditos	68
¿Cuánto dura el programa?	4 - Semestral
Título otorgado	TECNICO/A PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	4037217
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	Si
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico	Periodismo e información
Campo detallado	Periodismo, comunicación y reportajes

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Sin información
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Sin clasificar

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO:)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Cobertura

TIPO CUBRIMIENTO	TIPO DE TITULACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IES	CÓDIGO SNIES	VALOR DE MATRÍCULA:

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	104397
Nombre del programa	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS EN INFORMÁTICA
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIESI:	104397
Nombre del programa	TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS EN INFORMÁTICA
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	25390
Fecha de resolución	30/12/2021
Fecha de ejecutoria	17/01/2022
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Formación técnica profesional
Número de créditos	64
¿Cuánto dura el programa?	4 - Semestral
Título otorgado	TÉCNICO PROFESIONAL EN SOPORTE DE SISTEMAS EN INFORMÁTICA
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	3854819
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	Si
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo específico	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo detallado	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería de sistemas, telemática y afines

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO:)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Cobertura

TIPO CUBRIMIENTO	TIPO DE TITULACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IES	CÓDIGO SNIES	VALOR DE MATRÍCULA:

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	108556
Nombre del programa	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	108556
Nombre del programa	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	15625
Fecha de resolución	18/12/2019
Fecha de ejecutoria	18/12/2019
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	155
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	5422994
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	Si
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Economía, administración, contaduría y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Administración

Información adicional del programa

Oferta del programa

83

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO:)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Cobertura

TIPO CUBRIMIENTO	TIPO DE TITULACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IES	CÓDIGO SNIES	VALOR DE MATRÍCULA:

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

54

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	117697
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	117697
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	23598
Fecha de resolución	29/11/2024
Fecha de ejecutoria	17/12/2024
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Especialización universitaria
Número de créditos	28
¿Cuánto dura el programa?	2 - Semestral
Título otorgado	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	6598013
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Sin información
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Sin clasificar

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DE MATRICULA	# ESTUDIANTES PRIMER CURSO	CÓDIGO SNIES	CÓDIGO REGISTRO ÚNICO	ESTADO	INICIO VIGENCIA OFERTA	FIN VIGENCIA OFERTA
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	$6,598,013	50	117697		Activo	18/12/2024	18/12/2031

Cobertura

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Cobertura en convenios

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Novedades códigos SNIES del programa

ESTADO DE CÓDIGO SNIES	CÓDIGO DE REGISTO ÚNICO	CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	FECHA CREACION
Activo		117697	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	17/12/2024	2031	2024

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	117909
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	117909
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	6396
Fecha de resolución	31/03/2025
Fecha de ejecutoria	16/04/2025
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Especialización universitaria
Número de créditos	28
¿Cuánto dura el programa?	2 - Semestral
Título otorgado	Especialista en Contratación Estatal
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	6598013
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Derecho
Campo detallado	Derecho

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Economía, administración, contaduría y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Administración

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DE MATRICULA	# ESTUDIANTES PRIMER CURSO	CÓDIGO SNIES	CÓDIGO REGISTRO ÚNICO	ESTADO	INICIO VIGENCIA OFERTA	FIN VIGENCIA OFERTA
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	$6,598,013	50	117909		Activo	21/04/2025	21/04/2032

Cobertura

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Cobertura en convenios

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Novedades códigos SNIES del programa

ESTADO DE CÓDIGO SNIES	CÓDIGO DE REGISTO ÚNICO	CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	FECHA CREACION
Activo		117909	Especialización en Contratación Estatal	ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	16/04/2025	2032	2025

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	118851
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	118851
Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN CIBERSEGURIDAD
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	7097
Fecha de resolución	10/03/2026
Fecha de ejecutoria	30/03/2026
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Posgrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Especialización universitaria
Número de créditos	28
¿Cuánto dura el programa?	2 - Semestral
Título otorgado	Especialista en Ciberseguridad
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo específico	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo detallado	Diseño y administración de redes y bases de datos

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería de sistemas, telemática y afines

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR DE MATRICULA	# ESTUDIANTES PRIMER CURSO	CÓDIGO SNIES	CÓDIGO REGISTRO ÚNICO	ESTADO	INICIO VIGENCIA OFERTA	FIN VIGENCIA OFERTA
Virtual	Virtual	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.		80	118851		Activo	31/03/2026	31/03/2033

Cobertura

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Cobertura en convenios

'SININFORMACIÓN'	'SININFORMACIÓN'
Sin información	Sin información

Novedades códigos SNIES del programa

ESTADO DE CÓDIGO SNIES	CÓDIGO DE REGISTO ÚNICO	CÓDIGO SNIES	NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	FECHA CREACION
Activo		118851	Especialización en Ciberseguridad	ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	30/03/2026	2033	2026

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

MÓDULO DE CONSULTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código SNIES del programa:	108486
Nombre del programa	CONTADURÍA PÚBLICA
Estado	Activo
Reconocimiento IES	N/A

Información de la IES

Nombre Institución	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-
Código IES Padre	4813
Código IES	4813

Información del programa

Código SNIES!:	108486
Nombre del programa	CONTADURÍA PÚBLICA
Estado del programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio RC	Registro calificado
Resolución de aprobación No.	11979
Fecha de resolución	14/11/2019
Fecha de ejecutoria	14/11/2019
Vigencia (años)	7

Nivel académico	Pregrado
Modalidad	Virtual
Nivel de formación	Universitario
Número de créditos	148
¿Cuánto dura el programa?	9 - Semestral
Título otorgado	CONTADOR PÚBLICO
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	5422994
Se ofrece por ciclos propedéuticos?	Si
¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral
Programa en convenio	No

Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC

Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Contabilidad e impuestos

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Economía, administración, contaduría y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Contaduría pública

Información adicional del programa

Oferta del programa

MODALIDAD	TIPO CUBRIMIENTO:)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Virtual	Principal	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.

Cobertura

TIPO CUBRIMIENTO	TIPO DE TITULACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IES	CÓDIGO SNIES	VALOR DE MATRÍCULA:

Nota: La información del presente reporte corresponde a los datos de caracterización del registro calificado del programa académico de educación superior que administra la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través del sistema SACES (Soporte al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior).

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
Nombre abreviado	CUN
Fecha de creación	28/07/2016 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	860401734
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Corporaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	calle 12b 4-79
Código postal	11001
Teléfono de oficina	3813222
Fax de oficina	3813222
Correo electrónico de la oficina	sgeneral@cun.edu.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	nuevosproyectos_vgi@cun.edu.co

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	www.cun.edu.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Prof
	Aura Margarita Salcedo

Nombre	
Cargo	
Teléfono	3813222
Móvil	3103084916
Fax	
Correo electrónico	nuevosproyectos_vgi@cun.edu.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2015	105.555.054.000	32.801.085.000	2200

Editar datos resumen Editar datos completos

63

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-173919

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN- - (código: 4813), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 1379 de 1983-02-03, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que mediante Resolución Ministerial 9132 del 21 de octubre de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@cun.edu.co, Dirección: CARRERA 5 12 64 LA CANDELARIA - Bogotá, D.C., Teléfono: 3813222.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JAIME ALBERTO RINCON PRADO	CC 79394598 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACTA 007 2025-08-05 SALA GENERAL	Desde: 2025-08-11 Hasta: 2030-08-10	2025-08-20	Activo

Educación

CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA	CC 1082956542 Santa Marta	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 003 2025-03-04 SALA GENERAL	Desde: 2025-03-04 Hasta: 2030-03-03	2025-04-10	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de agosto de 2026, por solicitud de CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-, según radicado 2026-ER-0207433.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia

cadena. República de Colombia

Pág. 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA 1338

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1338.

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO.

FECHA DE OTORGAMIENTO: DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), OTORGADA EN LA NOTARÍA TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NATURALEZA JURÍDICA	
PODER GENERAL	
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	
COMPARECIENTE - PODERDANTE(S)	
CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA	CC. 1.082.956.542
obrando en su condición de Representante Legal de la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - (C.U.N)	NIT. 860.401.734-9
APODERADO(A)(S)	
AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA	CC. 52.833.644

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se presentó(aron) en el despacho de la Notaria Treinta y Seis (36) del Círculo de Bogotá D.C., cuya Notaria Encargada es la Dra. **OLGA GIOVANNA MONTES BAUTISTA**, quien se encuentra debidamente nombrada y posesionada según consta en la Resolución No. 2025-008178-6 de fecha 05 de junio de 2025, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, quien da fe de las declaraciones contenidas en este instrumento público de **PODER GENERAL**, las cuales han sido emitidas por los interesados que la suscriben bajo la gravedad de juramento; la cual se consigna en los siguientes términos: ——— Compareció con **"minuta escrita"** quien(es) dijeron ser: **CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA**, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1.082.956.542 de Bogotá D.C., quien obra en su calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - (C.U.N.)**, Institución de Educación Superior Técnico

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Profesional, de utilidad común, privada, sin ánimo de lucro, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., con personería Jurídica No 1379 del 3 de Febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, Aprobada por el Instituto Colombiano de fomento de la Educación Superior (ICFES) conforme al código 4813, tal como consta en el certificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional e identificada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (D.I.A.N.) con el **NIT 860401734 - 9** a efectos de manifestar: ———

PRIMERO: Que obra en su calidad de representante legal de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y por medio del presente instrumento confiere **PODER GENERAL** amplio y suficiente, con facultades plenas de carácter administrativo, decisorio y dispositivo al Doctora: **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA,** mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. e identificada con la Cédula Ciudadanía No 52.833.644; en la virtud de lo anterior la apoderada queda facultada para disponer y administrar todos los derechos, bienes e intereses de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior incluyendo: 1) Representar a la poderdante ante cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional o extranjera con plenas facultades para gestionar los intereses, solicitudes y trámites de la poderdante así como conferir los poderes y autorizaciones a que hubiese lugar. 2) Cobrar judicial o extrajudicialmente, exigir el pago y/o percibir cualesquiera cantidad de dinero y/o especie que se adeude a la poderdante, expedir los recibos y paz y salvos a que hubiese lugar y hacer las cancelaciones correspondientes de gravámenes, prendas o demás garantías reales o personales, lo anterior incluyendo amplias e ilimitadas facultades de disposición, negociación y gestión de acreencias. 3) Pagar a los acreedores de la poderdante, sumas de dinero y lo especies y/o celebrar acuerdos, términos, y/o cronogramas de pago así como solicitar las correspondientes liquidaciones, paz y salvos, y/o recibos de pago y de ser el caso las cancelaciones o levantamientos de gravámenes, prendas o demás garantías reales o personales. 4) Exigir, expedir y/o cancelar y/o admitir y/o rechazar cauciones y/o garantías con el fin de asegurar y/o garantizar los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor y/o con cargo a la poderdante. 5) Aceptar y/u ofrecer daciones en pago para extinguir créditos con cargo y/o a favor de la poderdante. 6) Demandar rendiciones de cuentas, informes, presentación de estados financieros, parciales y recibidos de proyectos y/o cualquiera otra gestión relacionada con la poderdante sea a título de empleadora,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena. República de Colombia

 1338

Aa106548290

Ca644826287

contratante, miembro de órganos de gobierno o cualquiera otra condición contractual o convencional. **PARÁGRAFO:** El presente poder general confiere a la apoderada las obligaciones, deberes, derechos, competencias, facultades y responsabilidades de la calidad de Presidente de la Sala General y/o Secretario General de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y representante legal de la misma. 7) Aceptar y/o rechazar legados y/o donaciones y/o herencias con o sin beneficio de inventario. 8) Poner en conocimiento de cualquier autoridad judicial, arbitral, jurisdiccional o policiva pleitos o controversias respecto de derechos e intereses de la poderdante sea en calidad de demandante o demandada y/o denunciante o denunciada y/o querellante o querellada o cualquier denominación alusiva a extremo procesal judicial, arbitral, jurisdiccional, policivo o cualquiera otro análogo, así como suscribir los pactos arbitrales, cláusulas compromisorias y/o conferir poderes especiales a abogados titulados o cualquiera otro profesional o persona idónea para la defensa y adecuada gestión de los intereses de la poderdante dentro de los términos de la ley y disposiciones reglamentarias predicables, igualmente refiere a la absolución de interrogatorios de parte, testimonios, diligencias de peritazgos, inspecciones judiciales o pruebas extrajudiciales o pruebas anticipadas al igual que las expresas facultades de conciliar, recibir y transigir. 9) Para celebrar cualquier clase de contrato civil, comercial (entre ellos mutuos con interés) o laboral (junto con sus documentos asociados sea en etapa pre contractual, contractual o postcontractual), presentar y/o aceptar ofertas, propuestas negociables y/o cualquier instrumento jurídico negocial análogo sin límite alguno de cuantía o naturaleza del mismo, así como obligar ilimitadamente a la corporación y demandar los cumplimientos derivados de dichos contratos, las obligaciones y compromisos establecidos en etapas precontractuales, postcontractuales o liquidatorias. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El presente poder general incluye todo lo concerniente con la plena e irrestricta facultad de presentar y suscribir cualquier clase de propuesta a nombre de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior en procesos de contratación públicos o privados cualquiera sea su denominación, naturaleza o cuantía, así como para la suscripción de los correspondientes contratos en caso de adjudicación junto con todos los documentos que se requieran al interior de dichos procesos durante las etapas, pre, contractuales y post contractuales y con plenas facultades, competencias y potestades, sin límite de cuantía o restricción alguna. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA TREINTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. 36

04-12-2 16-04-25

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

presente poder general incluye la suscripción de documentos constitutivos de consorcios, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa permitida por la ley, así como delegaciones, asignaciones y otorgamiento de poderes y autorizaciones. 10) Representar y/o conferir poder especial con facultades administrativas y dispositivas a la poderdante ante cualquier autoridad administrativa y/o de policía en cualquier clase de trámite sin restricción alguna, pudiendo al efecto presentar todos los recursos de ley, iniciar actuaciones y/o hacer solicitudes, solicitar copias y desgloses y presentar los documentos necesarios, comparecer a audiencias y diligencias y demás actuaciones conexas o necesarias. 11) Obrar como socio a cualquier título ante sociedades comerciales cualquiera sea su tipología con plenas e irrestrictas facultades y bajo los términos dispuestos por la ley comercial. 12) Suscribir, expedir, endosar, protestar y/o negociar títulos valores y acciones de sociedades anónimas y/o comandita por acciones y/o por acciones simplificadas. 13) Aperturar, administrar y disponer de cuentas bancarias (de ahorros y corrientes) o cualquier otro producto ante el sistema financiero tales como fiducias, leasing, factoring, seguros, carteras colectivas o cualquiera otro. 14) Presentar y pagar a nombre de la poderdante declaraciones de renta, ventas, industria y comercio o asociadas a cualquier otro impuesto nacional, departamental, distrital y/o municipal, suscribir formularios y hacer y/o gestionar reclamaciones y/o cobrar, compensar y/o transar sumas de dinero. 15) Sustituir y reasumir este poder total o parcialmente previas las solemnidades de ley. 16) Para que en general, activa o pasivamente, judicial o extrajudicialmente, asuma la personería de la poderdante, siempre que lo estime conveniente, así como en actos y/o contratos de cualquier naturaleza y cuantía.-**SEGUNDO:** Que el poder general contenido en esta escritura pública es plena mente amplio y suficiente y no se restringe o excluye ninguna facultad por no haberse enumerado con anterioridad, esto por cuanto es intención manifiesta de la poderdante que la apoderada se constituye la represente en cualquier clase de acto, contrato, negociación, proceso judicial o arbitral, actuación administrativa y/o análoga con plenas facultades, al punto que obre como la propia poderdante.----------

Presente **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA**, de las condiciones civiles antes mencionadas, quien manifiesta que acepta el poder general a ella otorgado en todas sus facultades y que lo ejercitara responsable y oportunamente.----------

---------- **HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA** ----------

CLAUSULA DE VERIFICACIÓN: El (la)(los) compareciente(s) hace(n) constar que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia

Pág. 5 1338

Aa106548291

Ca544628282

ha(n) leído y verificado cada una de las cláusulas que componen este acto notarial, especialmente, sus nombre(s) completo(s), estado(s) civil(es), el(los) número(s) de su(s) documento(s) de identidad, igualmente el número de matrícula inmobiliaria, linderos, área, cláusulas del contrato, etc.; declara(n) que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y, en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud de los mismos. Conocen la ley y saben que la Notaría, responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones que emiten los interesados. La Notaría advierte que, cualquier ACLARACIÓN o CORRECCIÓN a la presente escritura, implica el otorgamiento de una nueva escritura pública, cuyos costos serán asumidos única y exclusivamente por los comparecientes.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por los otorgantes y advertidos de la formalidad de su registro, el(los) compareciente(s) bajo la gravedad de juramento declara(n) que firma(n) este instrumento público en prueba de asentimiento de cada una de sus cláusulas y la veracidad de todos sus anexos; junto con la suscrita Notaría, quien en esta forma lo autorizo y doy fe.

EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO SE EXTENDIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL NÚMEROS: Aa106548289, Aa106548290, Aa106548291.

DERECHOS NOTARIALES (RESOLUCIÓN 0585 DEL 24/01/2025) $86.200

I.V.A. $35.397

RECAUDOS FONDO DE NOTARIADO $9.200

RECAUDOS SUPERINTENDENCIA $9.2(

EL(LA) PODERDANTE

Cristina Lopez V

CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA

C.C. 1082956592 CELULAR: 3174017

EMAIL: cristina_lopez@cun.edu.co

DIRECCIÓN: Cl 128 # 9-79

CIUDAD: Bogotá DPTO. Cundinamarca

OCUPACIÓN: Abogada

Obrando en su condición de Representante Legal de la **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - (C.U.N)** con **NIT. 860.401.734-9.**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Pág. 6

EL(LA) APODERADO(A)

AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA

C.C. 52035644

CELULAR: 3103084916

EMAIL: aura-salcedo@cun.edu.co

DIRECCIÓN: Calle 128 4-79

CIUDAD: Bogota DPTO. C/marca

OCUPACIÓN: Abogada

LA NOTARIA TREINTA Y SEIS (36) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

OLGA GIOVANNA MONTES BAUTISTA

Escrituración
Pre-radicó: ANGIE FRANCO Radicó: ANGIE FRANCO
Digitó: ANGIE FRANCO Vo.Bo.
Identificó: Huella/Foto:
Liquidó: A.T.P. SI No
RV/Legal: Cierre: ANGIE FRANCO
Organizó-Protocolo: Auténtico
Rad. 202501562 / ANGIE FRANCO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

LA SUSCRITA NOTARIA TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

Es PRIMERA Copia auténtica de la escritura pública número MIL TRESCIENTOS TREINTA Y ocho (1338) del DIECINUEVE (19) de JUNIO de VEINTICINCO (2025), tomada de su que tuve a la vista. Se expide en OCHO (08) folios útiles con destino a INTERESADO: Entregado en Bogotá D.C., a los VEINTE (20) de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ANA MARIA ANDRADE VALENCIA

Notaria treinta y seis (36) E. Del Círculo de Bogotá D.C.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena

República de Colombia cadena.

Educación

1338

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-144520

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN- - (código: 4813), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 1379 de 1983-02-03, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que mediante Resolución Ministerial 9132 del 21 de octubre de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@cun.edu.co, Dirección: CARRERA 5 12 64 LA CANDELARIA - Bogotá, D.C., Teléfono: 3813222.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escanee el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCIÓN - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ACTO ADMINISTRATIVO	PERIODO	FECHA POSESIÓN	ESTADO
CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA	CC 1082956942 Santa Marta	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 003 2025-03-04 SALA GENERAL	Desde: 2025-03-04 Hasta: 2030-03-03	2025-04-10	Activo

Educación

JAIME ALBERTO RINCON PRADO	CC 79384583 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACUERDO 008 2020-08-11 SALA GENERAL	Desde: 2020-08-11 Hasta: 2025-08-11	2020-08-27	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de mayo de 2025, por solicitud de CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-, según radicado 2025-ER-0234501.

Cordialmente:

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Educación

1338

Ca544626285

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2025-EE-144620

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCION 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-- (código: 4813), es una institución de educación superior PRIVADA de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 1379 de 1983-02-03, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que mediante Resolución Ministerial 9132 del 21 de octubre de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@cun.edu.co, Dirección: CARRERA 5 12 64 LA CANDELARIA - Bogotá, D.C., Teléfono: 3813222.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escanee el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://cumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

CRISTINA MARIA LOPEZ VERGARA	CC 1082956542 Santa Marta	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 003 2025-03-04 SALA GENERAL	Desde: 2025-03-04 Hasta: 2030-03-03	2025-04-10	Activo

Ca544626286
REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA TREINTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ 36
15-04-25
cadena. en Bogotá

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Educación

Ca544626284

JAIME ALBERTO RINCON PRADO	CC 79394566 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACUERDO 009 2020-08-11 SALA GENERAL	Desde: 2020-08-11 Hasta: 2025-08-11	2020-08-27	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de mayo de 2025, por solicitud de CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-, según radicado 2025-ER-0234501

Cordialmente,

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

Ca544626284
REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA TREINTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ 36
15-04-25
cadena. en Bogotá

República de Colombia cadena.

NOTARÍA TREINTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTA, D.C. 1338

Ca544826283

ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

LA NOTARÍA 36 DE BOGOTÁ, D.C CERTIFICA QUE:



vlpna

LOPEZ VERGARA CRISTINA MARIA Identificado con: C.C. 1082956542

El compareciente solicito y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER GENERAL

En Bogotá, D.C. 2025-06-19 12:41:08

x

FIRMA DEL COMPARECIENTE

ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

LA NOTARÍA 36 DE BOGOTÁ, D.C CERTIFICA QUE:



vlpnc

SALCEDO MAYORGA AURA MARGARITA Identificado con: C.C. 52833644

El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER GENERAL

En Bogotá, D.C. 2025-06-19 12:41:09

FIRMA DEL COMPARECIENTE

OLGA GIOVANNA MONTES BAUTISTA
NOTARIA 36 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C

Ca544826283

Copia auténtica para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena. 16-04-25

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

MUNICIPIO DE RICAURTE

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN
SIGLA CUN	NIT No. 860401734 - 9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL [X] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [04] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [12] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS Colombia	DEPARTAMENTO Bogotá D.C	
MUNICIPIO Bogotá D.C	DIRECCIÓN Calle 12 B No. 4- 79		
TELÉFONOS 601 3078780	FAX N/A	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	8541-Educación técnica profesional 7	2	8544-Educación de universidades10
3		4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	x			31/12/2021	$ 1.021.244.402
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	x			31/12/2021	$ 1.906.432.594
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	x			23/7/2018	$ 7.887.909.823

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
Salcedo	Mayorga	Aura Margarita	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 52.833.644	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [ ] Apoderado [X]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ Ilimitada

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

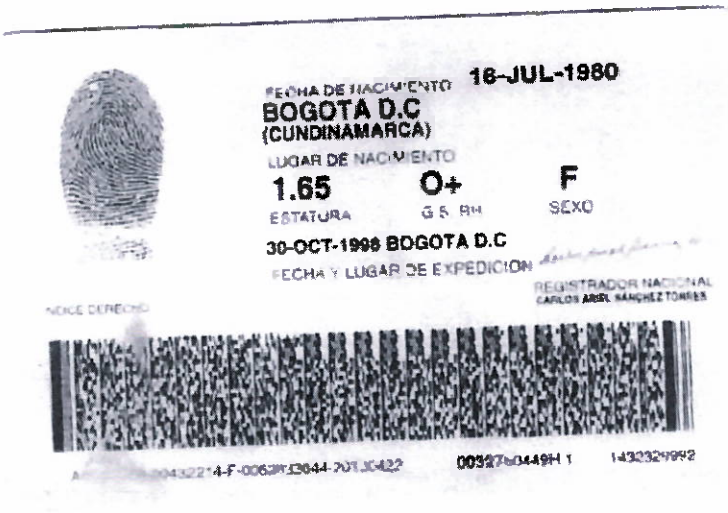
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	1 de julio de 2026.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA



COPIA VALIDA PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181278517

(415)7707212489984(8020) 000014118127851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 1 7 3 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CUN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 12 64 LA CANDELARIA

42. Correo electrónico impuestos@cun.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 8 1 3 2 2 2	3 0 5 7 0 7 6 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	1 9 8 3 0 2 0 3	8 5 4 4	1 9 8 3 0 2 0 3		8 5 5 9	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ VERGARA CRISTINA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 10:16:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181278517

(415)7707212489984(8020) 000014118127851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 1 7 3 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 8
72. Número	0 1	9 1 3 2
73. Fecha	1 9 8 3 0 2 0 3	2 0 1 0 1 0 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	0 6
76. Fecha de registro	1 9 8 3 0 2 0 3	2 0 1 0 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 8 3 0 2 0 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181278517

(415)7707212489984(8020) 000014118127851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 1 7 3 4	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 9 5 6 5 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	VERGARA	CRISTINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141181278517**

(415)7707212489984(8020) 000014118127851 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 1 7 3 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 1 5 5 3		2 0 6 6 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AHUMEDO	SIERRA	ARIEL	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2007/06/15

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 7 7 1 2 5		2 4 6 9 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MORA	MARTINEZ	HERNAN	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 5 9 3 1 1	2	KRESTON RM S.A.

147. Fecha de nombramiento: 1989/08/10

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 1 6 4 3 9 5		2 1 8 4 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SILVA	URIBE	ANGELICA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2018/09/12

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301182059

PIB
09:22:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION UNIFICADA NACIONAL identificado(a) con NIT número 8604017349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

74

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301182263

PIB
09:24:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52833644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 10:24:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52833644
Código de Verificación	52833644260814102359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 10:25:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8604017349
Código de Verificación	8604017349260814102510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

77

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:34 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52833644**

Apellidos y Nombres: **SALCEDO MAYORGA AURA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 11:21:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52833644** y Nombre: **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145871261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:49 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52833644,** Apellidos y Nombres **SALCEDO MAYORGA AURA MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de ricaurte,** con NIT **890680059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52833644 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/03/2026 11:07 AM

Código Verificación: **1TL6FVD5KG**

Válida hasta: **04/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN
NIT. 860.401.734

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Corporación.

2. La Administración de la Corporación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.

4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y de Aseguramiento de la Información, la **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN,** ha cumplido de forma oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, por el período comprendido entre el 01 de Julio del 2026 y al 31 de Julio del 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

ARIEL AHUMEDO SIERRA
Revisor Fiscal
TP 20665-T
CER-5323-24
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20665-T



ARIEL
AHUMEDO SIERRA
C.C. 19301553
RESOLUCION INSCRIPCION 1087 FECHA 19/05/1988
UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 28270

FIRMA DEL TITULAR

52287

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5BAA3985254736A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARIEL AHUMEDO SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19301553 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20665-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.301.553
AHUMEDO SIERRA

APELLIDOS
ARIEL

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1956
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION S Identificado con NI 8604017349

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina BE EM 863 BOG GE, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21000075614
Fecha de apertura:	31 de Octubre de 1996
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 10 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ricaurte Cundinamarca, septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE
Ricaurte Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA,** identificado como aparece al pie de mi firma, en representación legal de la **CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – CUN** identificada NIT. 860.401.734-9, declaro bajo gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con los artículos 8º. Y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el art. 44 núm., 1º de la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevivientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

PROPONENTE

AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA
Apoderada General
C.C. No. 52.833.644 de Bogotá

Conozco las causales de inhabilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con los, declaro bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso de ellas, ni tampoco la sociedad que presento.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

La suscrita: **AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA**, identificada con cédula de ciudadanía No **52.833.644 de Bogotá D.C** domiciliada en **Bogotá D.C**, en representación legal de la **CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR – CUN** identificada NIT. 860.401.734-9, que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el MUNICIPIO, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto:

   "SDS-ED21 AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, PARA PROMOVER EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, BENEFICIARIOS DE BECAS, CREDITOS Y SUBSIDIOS QUE OTORGA EL FONDO MUNICIPAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA EDUCACION SUPERIOR, QUE INGRESEN A CURSAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFERTA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- LA CUN".

2. Que el Contratista tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Municipio, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que el Contratista, tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesta a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sintiendo, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente dadiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o ventaja impropia.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en el mismo, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: CONTRATISTA, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato. Previa

autorización escrita de la ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE, y, si ello no fuera posible, renunciare a la ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. De la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a la Alcaldía Municipal de Ricaurte, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general previstos en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA. ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo y a tratar con igualdad a todos los contratistas.

SEPTIMO: ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dadiva y ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en la ciudad de Ricaurte Cundinamarca, septiembre de 2026.

CONTRATISTA,

AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA
Apoderada General
C.C. No. 52.33.644 de Bogotá

Ricaurte

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE

DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por EL MUNICIPIO DE RICAURTE de lo siguiente:

1. EL MUNICIPIO DE RICAURTE actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA – ENTIDAD).

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.

6. EL MUNICIPIO DE RICAURTE garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al MUNICIPIO DE RICAURTE para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

10. Manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Municipio de Ricaurte Cundinamarca a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Se firma en el municipio de Ricaurte al 1 día del mes de septiembre del año 2026

AURA MARGARITA SALCEDO MAYORGA
Apoderada General
C.C. No. 52.833.644 de Bogotá